

**ACTA DE REUNIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADQUISICIÓN
DE PASAJES AÉREOS**

En Santiago, a 24 días del mes de Julio de 2014, en dependencias de la Academia Superior de Estudios Policiales y en cumplimiento a la Orden N° 29, de fecha 05.JUN.014, y su modificación de acuerdo a Orden N° 44 del 23.JUL.014, ambas de la Subdirección Administrativa, se reúne la Comisión Técnica "Contratación Gira de Estudios para egresados del Curso de Oficial Graduado", año 2014, con el objeto de proponer al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones Institucional, la adquisición de pasajes aéreos para dicha actividad académica a través del contrato institucional vigente con la empresa Turismo Cocha.

1) ANTECEDENTES GENERALES

La Orden General N° 2.382, de fecha 18.FEB.014, de la Dirección General, fija los Planes de Estudio del año académico 2014, para los Planteles de la Policía de Investigaciones de Chile, entre los cuales se encuentra el correspondiente a la Academia Superior, para el Curso de Oficial Graduado en Investigación Criminalística. En dicha malla académica se señala el "Eje Integración Policial" que corresponde a la Gira de Estudios a países de Europa, cuya finalidad es que el Oficial alumno aumente su acervo cultural, interactuando con Oficiales de otros países, permitiéndole tener una visión más globalizada del quehacer policial.

Dicha actividad académica, contempla la visita de los países de Francia (Paris), Italia (Roma, Florencia, Pisa y Venecia) y España (Madrid), a realizarse en 15 días, desde el 21.NOV.014 hasta el 05.DIC.014, ambas fechas inclusive, a la que concurrirán 68 Oficiales Alumnos y el Director de la Academia Superior.

Conforme a lo anterior, se hace necesaria la adquisición de pasajes aéreos e itinerario terrestre en los países señalados, para lo cual se cuenta con un presupuesto fiscal de \$ 58.000.000.- (cincuenta y ocho millones de pesos), disponibles. Dicho presupuesto resulta insuficiente para la totalidad de la Gira Académica, por lo que cada alumno participante aporta el diferencial necesario.

Con fecha 23.JUN.014, esta comisión procedió a solicitar cotizaciones en el portal de compras públicas, a objeto de obtener un valor referencial respecto al precio de los servicios requeridos, solicitando cotización a tres empresas: Turismo Cocha, Viajes Falabella y Viajes Tupper. Posteriormente, con fecha 03.JUL.2014, se obtuvo respuesta de Turismo Cocha mediante cotización 4763-2-CT14, por la suma de US\$ 3.757 por persona, por otra parte la cotización de Viajes Falabella indica US\$ 4.023 por persona, calculándose un costo de US\$ 273.564

para la delegación de 68 oficiales alumnos. No se obtuvo propuesta de la tercera empresa indicada.

De lo anterior, se observa que de las cotizaciones recibidas resulta más conveniente la propuesta de Turismo Cocha, y al considerar que el presupuesto fiscal es insuficiente para adquirir la totalidad del servicio, se solicitó la desagregación de la propuesta realizada por Turismo Cocha, obteniéndose que el costo de US\$ 3.757 por persona se subdivide en US\$ 2.246 por concepto de pasaje aéreo y US\$ 1.511 correspondiente al itinerario terrestre.

Posteriormente, con fecha 21.JUL014, se le pidió a Turismo Cocha, una aclaración, respecto a los costos unitarios, a objeto de ajustar la cotización a los términos de contrato vigente con la institución, al que se hace alusión más adelante.

2) ANÁLISIS TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico, de acuerdo al Informe del Suprefecto Luis LILLO VASQUEZ, Director de la Asepol, la propuesta presentada por Turismo Cocha es idónea respecto al servicio a adquirir, siendo este servicio apropiado para la realización de la Gira de Estudios del curso Oficial Graduado.

Cabe señalar que además de ser esta una de las empresas líderes en el rubro de turismo y viajes, actualmente cuenta con convenios vigentes a nivel institucional.

3) ANÁLISIS JURÍDICO

Desde el punto de vista jurídico, debido a licencia médica de la Subcomisario (J) Ximena GARCÍA OPAZO se recurrió a la asesoría del Subcomisario (J) Iván ROJAS WEISSER, de dotación de la Escuela de Investigaciones Policiales, quien observa que la compra de pasajes aéreos junto con su reserva, emisión y entrega, se encuentra cubierto por el objeto del contrato entre la institución y la empresa Turismo Cocha, consignado en la licitación ID 2981-290-LP13, razón por la cual la adquisición debería efectuarse en conformidad a dicho contrato. Se adjunta informe.

4) ANÁLISIS ECONÓMICO

En conformidad a la cotización enviada por la empresa Turismo Cocha, el presupuesto disponible es insuficiente para la totalidad de la Gira de Estudios del Curso Oficial Graduado, por cuanto el presupuesto fiscal asciende a \$58.000.000.- y la Gira de Estudios en su totalidad se valoriza en \$150.000.000.- aproximados, impuestos incluidos, según se observa en el siguiente detalle:

valor dólar

563.88 al 24/07/2014

CONCEPTO	MONTO POR PERSONA		TOTAL (68 FUNCIONARIOS)	
	US\$	\$	US\$	\$
PASAJES COSTO UNITARIO	2,246	1,266,474	152,728	86,120,265
COMISIÓN COCHA	30	16,916	2,040	1,150,315
SEGURO 10 DIAS	GRATUITO SEGÚN CTTO.	-	-	-
SEGURO 5 DIAS (US\$ 4 X DIA)	20	11,278	1,360	766,877
Subtotal	2,296	1,294,668	156,128	88,037,457
PASAPORTE oficial	83.4	\$ 47,000	5,668	3,196,000
itinerario Terrestre	1,511	852,023	102,748	57,937,542
TOTAL	3,890	2,193,691	264,544	149,170,999

Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Subprefecto (F) Eugenio NAVARRO CIFUENTES, Jefe del Departamento Administrativo de la Unidad Operativa Financiera Escipol.

5) SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Se propone que la institución financie todo lo posible con el presupuesto disponible, comenzando por pasajes aéreos, comisión de la empresa (fee) y seguros de asistencia en viaje, y el saldo restante sea financiado de manera particular por los funcionarios participantes de la actividad. Lo anterior, conforme al siguiente detalle:

Presupuesto Disponible	\$	58,000,000
Cantidad de pasajes a comprar (seguro incluido)		44 pasajes
Costo pasajes	\$	56,965,413

Diferencia ppto	\$	1,034,587	equivalentes a	US\$	1,835
Para el pago de			22 de los 68 pasaportes		

De este modo, la institución pagaría los 44 pasajes una vez transcurrida la gira, y la diferencia sería aportada por los funcionarios de acuerdo a lo siguiente (valores sujetos a la variación del dólar):

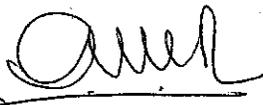
Los funcionarios deben pagar:

24 pasajes aéreos	30,801,381
360 días de seguro	811,987
68 itinerarios terrestres	57,937,542
46 pasaportes	2,162,000
Total	91,712,911
Distribuido entre todos funcionarios los asistes a la gira	
Total a pagar por persona	1,348,719

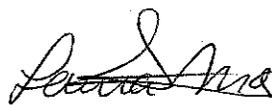
6) PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En atención a lo anteriormente expuesto, esta Comisión Técnica propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones Institucional, la adquisición de 44 pasajes aéreos (seguro, comisión e impuestos asociados, incluidos) utilizando el presupuesto fiscal disponible, valorizados en US\$ 101.024, equivalentes a \$ 56.965.413.- estimados considerando el valor del dólar de \$ 563.88.- (a la fecha de la presente acta). Lo anterior para financiación de parte de la Visita Académica del curso Oficial Graduado en Investigación Criminalística de la Academia Superior de Estudios Policiales, a través del contrato vigente con Turismo Cocha, Rut 81.821.100-7, asociado a Licitación ID 2981-290-LP13, con un costo unitario de US\$ 2.296 impuestos, comisión y seguros de asistencia en viaje, incluidos.

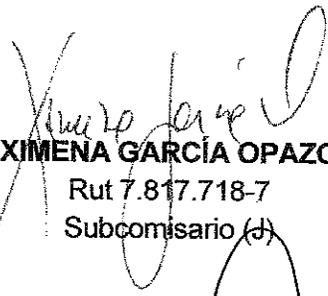
Para constancia firman.-



ANDREA MALLEA ROMAN
Rut 15.337.086-9
Profesional a/c



LAURA MADARIAGA CARRASCO
Rut 16.924.881-8
Técnico a/c



XIMENA GARCÍA OPAZO
Rut 7.817.718-7
Subcomisario (J)



FEDERICO BLANC BORIC
Rut 10.795.453-8
Profesional



FABIOLA PEZO BEHRENS
Rut 12.187.343-5
Comisario

Nota: El Subprefecto Luis LILLO VASQUEZ, Presidente de la Comisión Técnica y el Profesional Freddy DONOSO ALVARADO no firman la presente acta por encontrarse con feriado legal. Por otra parte el Subcomisario (J) Iván ROJAS WEISSER, participa en esta comisión técnica en calidad de invitado.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura de Educación Policial

Santiago, 07 de Agosto de 2014.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución por Ley N° 20.713, de Presupuesto para el Sector Público año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para la adquisición de **Pasajes Aéreos, según Orden de Compra ID 2982-337-SE14.**

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$ 57.001.598 (cincuenta y siete millones ochocientos un mil quinientos noventa y ocho pesos) Incluido Valor por pasaje, valor Fee por pasaje y Valor de seguro Value.

Monto Orden de Compra: US\$ 98.728 (noventa y ocho mil setecientos veintiocho dólares).

Dólar Observado 07.AGO.014: \$577,36

ITEM PRESUPUESTARIO: 22.08.007..001 "Pasajes Aéreos".




EUGENIO NAVARRO CIFUENTES
Subprefecto (F)
Jefe Depto. Administrativo